

Como es habitual, en este número continúa la publicación iniciada en nuestra edición N.º 3, del Texto de las Especificaciones Técnicas que para sus obras emplea el Taller de Arquitectura y Urbanismo de los arquitectos señores Sergio González Espinoza, Gonzalo Mardones Restat, Julio Mardones Restat, Jorge Poblete Grez y Pedro Iribarne Ríos, con la asesoría técnica de don Ignacio Mardones Restat.

Tanto AUCA como los autores del trabajo tienen interés en los comentarios que, los capítulos ya publicados, puedan sugerir a los lectores de la Revista, especializados en la construcción.



## racionalización del ejercicio profesional

### 0/09/07 **NORMAS RELATIVAS A LA COLOCACION DE PAVIMENTOS PREFABRICADOS.**

Las presentes disposiciones normativas establecen los requisitos que deberán reunir los materiales y los procedimientos de ejecución de los trabajos de colocación de pavimentos prefabricados ya sea en industrias o en talleres de obra.

### 0/09/07/a • **Colocación de baldosas estructuradas en mortero.**

Se comprenden bajo esta denominación genérica las baldosas de cemento comprimido al líquido; las baldosas o pastelones comprimidos en seco o vibrados; las baldosas o planchas construídas sobre estructura de hormigón y con gránulos de mármol, ónix, piedra granítica u otros elementos incorporados en su cara de desgaste.

Normas INDITECNOR: 30.156; 30.163.

#### 1.—Colocación sobre rellenos consolidados.

- 1.1 Sobre el terreno base, debidamente consolidado, se esparcirá una capa de ripio limpio constituido por canto rodado o chancado de de 2 a 4 cm.; la capa tendrá un espesor de aproximadamente 5 cm.
- 1.2 Se regará y apisonará la capa con pisón de madera para que los elementos que la constituyen alcancen una posición estable.
- 1.3 Se tenderán las lienzas y las maestras de referencia para obtener un trabajo debidamente nivelado y alineado. En los casos de diseños especiales, el trazado se efectuará ciñéndose a los respectivos planos de detalle.
- 1.4 Sobre la base de ripio se aplicará la capa de mortero bastardo de cemento, cal hidráulica y arena en proporción 1:1:6, como mezcla de pega.

- 1.5 Sobre el mortero de pega se montará la baldosa perfectamente alineada y nivelada de acuerdo con las exigencias del diseño y del recinto. La baldosa se impregnará moderadamente de agua antes de colocarla in situ.
  - 1.6 Una vez fraguada la cama y no antes de las 24 horas de colocado el pavimento, se esparcirá, mediante derrame y escoba, lechada de cemento gris o cemento blanco con o sin aditivo de tierra de color, según los casos, con el objeto de lograr el relleno de los intersticios entre baldosas.
  - 1.7 Una vez endurecida la lechada insertada y antes de que ésta alcance adherencia firme sobre la baldosa, se lavará la superficie con abundante agua limpia y escobillón.
  - 1.8 Tan pronto como las necesidades de la faena lo exijan, se pulirá la superficie mediante esmeriles accionados a máquina. En los puntos en que la máquina no pueda alcanzar (ángulos y rincones), se completará el pulido con esmeriles accionados a mano. Se exigirá pulido hasta obtener superficie libre de imperfecciones, para lo cual se repetirá la faena cuantas veces sea necesario, usando los esmeriles de granulación adecuada.
  - 1.9 Se proscribe el tratamiento con ácido para los pavimentos con grano de carbonato de calcio (mármoles) u otros susceptibles a ser atacados por el ácido.
  - 1.10 En general, se consultará el encerado y lustro de estos pavimentos.
- #### 2.—Colocación de baldosas sobre losas o radieres.
- 2.1 Sobre la base debidamente aseada mediante riego y escobillón se aplicará la cama de pega de mortero bastardo especificada en 1.4 precedente, una vez ejecutado el trabajo establecido en el número 1.3 anterior.

2.2 A continuación se ejecutarán los mismos trabajos especificados en los números 1.5 a 1.10.

**3.—Colocación de baldosas sobre impermeabilizaciones armadas.**

3.1 Sólo se colocarán estos pavimentos sobre capa adicional de asfalto, vertida a razón de 2 lts/m<sup>2</sup>, como protección de la impermeabilización armada. Para las distintas gradientes se emplearán asfaltos según 0/09/06/-f/8.5.

3.2 No se aceptará la colocación de pavimentos directamente sobre el fieltro soportante de la impermeabilización o sobre la capa de asfalto aplicada con el brochón para fijar el fieltro.

**4.—Colocación de guardapolvos de baldosas.**

4.1 La colocación de guardapolvos se ejecutará después de colocado el piso.

4.2 El mortero de pega de los guardapolvos será del tipo establecido en 1.4.

4.3 Se prestará preferente atención a la cuidadosa alineación y nivelado de los guardapolvos.

4.4 Los guardapolvos se pulirán con esmeril accionado a mano por todas sus caras visibles.

4.5 El tratamiento de terminación será igual que para los pisos de similar especificación.

**0/09/07/b • Colocación de parquet sobre mortero de cemento.**

Se comprenden bajo esta denominación genérica los pavimentos a que se refiere la norma ICN. 53.35 cuyas disposiciones son de cumplimiento obligatorio y se tendrán por reproducidas en las presentes Especificaciones Técnicas. En las obras materia de esta especificación sólo se empleará parquet de primera clase, de acuerdo a ICN. 53.35 - IV - Art. 12.º.

Normas INDITECNOR: ICN. 53.35.

**1.—Colocación de parquet sobre rellenos consolidados.**

Normas INDITECNOR: ICN. 53.36.

1.1. Sobre el terreno base, debidamente consolidado, se esparcirá una capa de ripio limpio constituido por canto rodado o chancado de de 2 a 4 cm.; la capa tendrá un espesor de aproximadamente 5 cm.

1.2 Se regará y apisonará la capa con pisón de madera para que los elementos que la constituyen alcancen una posición estable.

1.3 Se tenderán las lienzas y las maestras de referencia para obtener un trabajo debidamente nivelado y alineado. En los casos de diseños especiales, el trazado se efectuará ciñéndose a los respectivos planos de detalle.

1.4 La colocación se realizará ciñéndose a ICN. 53.36.

**2.—Colocación de parquet sobre losas o radieres.**

Se practicará ciñéndose a ICN. 53.36.

**0/09/07/c • Colocación de baldosines o mosaicos de gres cerámico o vítreos.**

1.- Estos tipos de pavimentos sólo se colocarán sobre losas o radieres debidamente alisados y nivelados en el momento de su ejecución. En lo posible, se evitará la necesidad de recurrir al estuco de la losa o radier; sin embargo, en el caso en que fuere necesario corregir los niveles o desperfectos, la superficie de la losa o radier se desconchará a cincel y mazo a razón de 100 picaduras por m<sup>2</sup>.

**1.1 Pega con mortero bastardo.**

Sobre la superficie preparada como se estipuló, se aplicará el mortero bastardo de cemento-cal y arena 1:1:6 en el espesor necesario para alcanzar el nivel prescrito para piso terminado (P.T.). El trabajo se dispondrá para que la mezcla de pega tenga espesor mínimo de 20 mm.

**1.2 Pega con pastas adhesivas.**

Sobre la superficie preparada como se estipuló en c/1, se aplicará capa de estuco de mortero de cemento y arena 1:3, de espesor mínimo de 20 mm., perfectamente nivelado y allanado. Una vez seco el estuco se aplicará, previo aseo con escobillón de pelo, tanto a la superficie base como al reverso de los baldosines o armados de mosaicos, mediante espátula dentada, capas delgadas de pasta adhesiva. El tiempo de espera para colocación in situ se someterá a las instrucciones del fabricante del adhesivo. El adhesivo podrá consistir en pastas de polímeros sintéticos u otros de comprobada eficacia.

**1.3 Fraguado y acabado.**

Cualquiera que sea el sistema de pega empleado, una vez colocado el pavimento, procederá el trabajo de fraguado mediante lechada de cemento blanco, con o sin aditivo de colorantes y el ulterior aseo de la superficie mediante tratamiento de ácido u otro prescrito por el fabricante.

(continuará)